

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO, TEKAX, TICUL, TIZIMÍN, UMAN Y VALLADOLID, DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

**Primero.** Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres funja como Secretaría Técnica del grupo de trabajo.

**Segundo.** El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos aprobó por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Uman y Valladolid, del estado de Yucatán.*

**Tercero.** Se aprueba por unanimidad la *Metodología para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en los municipios de 1. Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Uman y Valladolid, del estado de Yucatán.*

**Cuarto.** Una vez analizada la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Uman y Valladolid, del estado de Yucatán, el grupo de trabajo determinó por unanimidad que en virtud de la información con la que cuenta hasta ahora, por el momento, no se considera necesario solicitar la implementación de medidas provisionales.

**Quinto.** Tras el estudio de la solicitud de información enviada al gobierno del estado de Yucatán, el grupo de trabajo acordó que en caso de tener preguntas adicionales, las personas integrantes del grupo de trabajo las remitirán, a más tardar, el miércoles 19 de julio de 2017 a la Secretaría Técnica para solicitar la información correspondiente al gobierno estatal.

**Sexto.** De acuerdo con la propuesta del calendario del grupo, se aprueba por unanimidad que la segunda sesión del grupo se lleve a cabo del 11 al 14 de julio de 2017, en los 10 municipios referidos del estado de Yucatán, para realizar las visitas *in situ* en las que se realizará el levantamiento de información ante autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia, organizaciones de la sociedad civil y, eventualmente, víctimas y familiares de víctimas.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO, TEKAX, TICUL, TIZIMÍN, UMAN Y VALLADOLID, DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El 5 de julio de 2017, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el párrafo 5 del lineamiento 8 de los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género*, se realizó la primera sesión virtual para conformar el grupo de trabajo que se encargará de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Uman y Valladolid, del estado de Yucatán.

En esta sesión participaron: el Dr. José Gómez Huerta Suárez, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Lcda. María Guadalupe Díaz Estrada, del Instituto Nacional de las Mujeres; el Lcda. Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Ing. Alaine López Briceño, del Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán; Lcda. Sandy Muñoz Miranda, representante de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco; Dra. Cynthia Gómez Gallardo, representante de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Mtra. María Regina Carrillo Ramírez Valenzuela, representante de la Universidad Autónoma de Yucatán y la Mtra. Rossana de Guadalupe Achach Cervera, representante del Centro de Estudios Superiores en Sexualidad.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Presentación de los lineamientos y la metodología que regirán el funcionamiento del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Uman y Valladolid, del estado de Yucatán.
2. Designación de la Secretaria Técnica del grupo de trabajo.
3. Análisis de la solicitud inicial de declaratoria de alerta de violencia de género para los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Uman y Valladolid, del estado de Yucatán.
4. Presentación de la información solicitada al gobierno del estado de Yucatán.
5. Presentación del proyecto de calendario de actividades para el grupo de trabajo.
6. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.



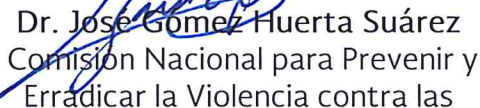
SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA LOS MUNICIPIOS DE HUNUCMÁ, KANASÍN, MÉRIDA, PETO, PROGRESO, TEKAX, TICUL, TIZIMÍN, UMAN Y VALLADOLID, DEL ESTADO DE YUCATÁN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Séptimo. Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo residentes en la entidad federativa proporcionarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 7 de julio de 2017, una lista de organizaciones de la sociedad civil que podrían ser entrevistadas durante las visitas *in situ*.

Octavo. Se acuerda que el 7 de julio de 2017 la Secretaría Técnica enviará a las personas integrantes del grupo de trabajo la propuesta de cuestionarios a utilizar en las entrevistas a realizar en las visitas *in situ*.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:



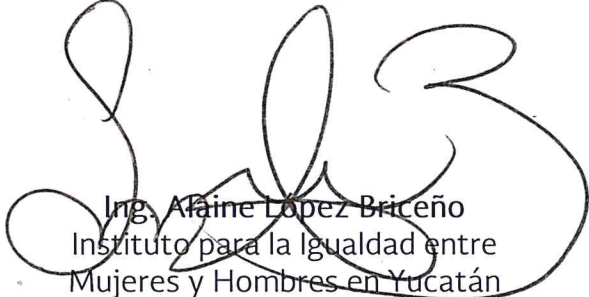
Dr. José Gómez Huerta Suárez  
Comisión Nacional para Prevenir y  
Erradicar la Violencia contra las  
Mujeres



Lcda. María Guadalupe Díaz Estrada  
Instituto Nacional de las Mujeres



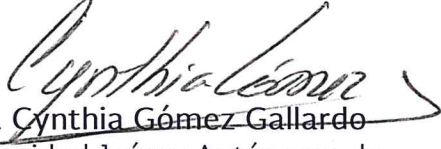
Mtra. Liliana Onofre González  
Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos



Ing. Alainé López Briceño  
Instituto para la Igualdad entre  
Mujeres y Hombres en Yucatán




Lcda. Sandy Muñoz Miranda  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Azcapotzalco



Dra. Cynthia Gómez Gallardo  
Universidad Juárez Autónoma de  
Tabasco



Mtra. María Regina Cajrillo Ramírez  
Valenzuela  
Universidad Autónoma de Yucatán



Mtra. Rossana de Guadalupe Achach  
Cervera  
Centro de Estudios Superiores en  
Sexualidad

